

ACTA DE PROCLAMACIÓN




En La Serena, a diecinueve de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se constituyó el Tribunal Electoral Regional, con la asistencia de su Presidente suplente, Ministro don Fernando Ramírez Infante, y de sus miembros titulares, don Manuel Cortés Barrientos y don Carlos del Río Ferretti, actuando como ministro de fe el Secretario Relator don Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del fallo a firme escrito de fojas 278 a 281, dictado en los autos Rol N° 2.243, sobre calificación de la elección de Concejales realizada el 23 de octubre de 2016 en la comuna de VICUÑA,

PROCLAMA:

Que en la comuna de VICUÑA han sido elegidos Concejales, por el período legal de cuatro años, doña MIRIAM LUZ ROJAS CABELLO, don YERMAN ROJAS CASTILLO, don CRISTIAN PINTO TORRES, doña NELLY LAZO VALENCIA, don FRANCISCO AGUIRRE CORTÉS y doña MARTA CASTILLO CASTRO.


FERNANDO RAMÍREZ INFANTE
PRESIDENTE

  
MANUEL CORTÉS BARRIENTOS
PRIMER MIEMBRO TITULAR
CARLOS DEL RÍO FERRETTI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

PABLO VERA CARRERA
SECRETARIO RELATOR

Es copia fiel de su original
19 NOV 2016
La Serena,
Secretario Relator

C.A.I.C.
7.